



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 2** *CORRECCIÓN de errores a la Orden 2138/2010, de 15 de junio, por la que se resuelve la Orden 1031/2010, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de abril de 2010), por la que se convocaba un puesto de trabajo para su provisión, por el sistema de Libre Designación, en el IMIDRA.*

Apreciado error tipográfico en el Anexo de la citada Orden publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID correspondiente al día 20 de julio de 2010, páginas 23 y 24 (número de inserción 03/26.670/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 24, en la denominación del puesto:

Donde dice: “Director de Departamento de Investigación”.

Debe decir: “Director de Departamento de Investigación Agroalimentaria”.

En el adjudicatario:

Donde dice: “Cabello Sáenz de Santamaría, Félix”.

Debe decir: “Cabello Sáenz de Santa María, Félix”.

(03/29.883/10)